EDICTO BOLETIN

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de Gral. San Martín, comunica que en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. TERRAZAS CIUD. JARD. C/PALM-AIRE S.A. S/ COBRO EJECUTIVO" (Expte.65236), que la Martillera Pública Noelia Varona, Martillera Publica, CUIT 27-29265064-2, Monotributo, subastará en forma electrónica y al mejor postor (según Ac 3604/12 SCBA), la que dará comienzo el día 29 de Noviembre del 2021 a las 12 hs, finalizando el día 14 de Diciembre del 2021 a las 12 hs, el 100% del INMUEBLE de nomenclatura catastral: CIR: IV; SECC: U; MANZ: 82; PARC 5"C"; SUBPARCELA: 8; Polígono II-8 - MATRICULA:14526/8; U. F. 8, Pdo de 3 de Febrero de 12,54m2.- BASE \$ 466.666.- Comisión 3 % a cargo de cada parte, seña 10 %, sellado 1%, art. 38 inc. b Ley 7.014, 1 %,.- Según mandamiento de constatación de 8/2/21, Laura Mariana Figueroa, DNI 35.120.965, quien manifiesta ser la hija del encargado, identifica la U.F. la que se encuentra en el 2do subsuelo identificada con el Nº 102, con acceso independiente "entrada de auto" por la calle De los Geranios 6210 de Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. de 3 de Febrero, la cual se trata de una cochera, para un auto y se encuentra desocupada. **Exhibición**, el día 17 de Noviembre 2021, de 12:00 a 13:00Hs. en el domicilio del bien a subastar.-Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía en la cuenta autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Nº 5100de San Martín. 027-8653231 cuyo **CBU** 01401383275100 86532311 (CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0).- Acreditación de Postores: 24/11/2021 Hora: 12:00 AM (art. 562. 921. CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12),-Todo oferente deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la premencionada cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5% del monto de la base y que en el presente caso el valor del depósito en garantía es la suma de \$ 23.333,30.- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio dirigido al Banco de depósitos judiciales. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C.C.; art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, según las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, C.P.C.C.; arts. 21, 40, anexo I, Acordada 3604/12. Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 C.P.C.C..-). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado.- DEUDAS: Expensas al 1/9/21 \$ 302974,34 y valor de la última expensa vigente \$ 2.892 - Arba; \$2.836,70, al 9/6/21, Municipal; \$ 32.372 desde 01/2010 al 04/2021. Oportunamente se convocará en la sede del Tribunal al adjudicatario y a la Martillera interviniente,

con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso, a la audiencia en presencia de la Secretaría, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble. Se designará audiencia de adjudicación (art. 38, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.-)Gral. San Martín 13 de Octubre de 2021.-

Noelia Varona (27292650642) (Legajo: 2351)

VILOTTA Jorge Marcelo AUXILIAR LETRADO

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el **día 18-10-2021.**De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al link de la página oficial que se detalla a continuación: https://boletinoficial.gba.gob.ar/

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley Nº 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de forma digital en la página web mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



SPINA Melisa (27366837626

EDICTO RECTIFICATORIO

EDICTO RECTIFICATORIO: En la subasta designada en autos, "CONSORCIO DE PROP. EDIF. TERRAZAS CIUD. JARD. C/PALM-AIRE S.A. S/ COBRO EJECUTIVO" (Expte.65236), del Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de Gral. San Martín que la Martillera Noelia Varona, subastará en forma electrónica y al mejor postor (según Ac 3604/12 SCBA), la que dará comienzo el día 29 de Noviembre del 2021 a las 12 hs, finalizando el día 14 de Diciembre del 2021 a las 12 hs, el 100% del INMUEBLE de nomenclatura catastral: CIR: IV; SECC: U; MANZ: 82; PARC 5"C"; SUBPARCELA: 8; Polígono II-8 - MATRICULA:14526/8; U. F. 8, Pdo de 3 de Febrero

(COCHERA), se deja constancia y comunica que; 1º La persona adjudicataria del bien a subastar, y siempre que el martillero designado en autos y el Registro de Subastas Electrónica informare quien a sido; ratifique en el plazo de cinco días la adjudicación efectuada a su favor en la subasta remitiendo escrito con su firma ológrafa adjuntado a una presentación con firma digital de letrado y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y deberá adjuntarse: a) DNI escaneado, b) constancia de CUIT, c) constancia de admisión al Registro General de Subastas Judiciales, d) formulario de inscripción a la subasta de autos, e) comprobante de pago del depósito en garantía, f) constancia de código de postor, y g) comprobante de pago del saldo de precio- 2º El cuit actual denunciado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires resulta ser CUIT PODER JUDICIAL: 30-99913926-0.- 3º La fecha de Acreditación de Postores: 24/11/2021 Hora: 12:00 PM.- 4º Que está permitido la cesión del boleto de compraventa 5º La parte adquirente deberá depositar la comisión del martillero junto con la seña, la de la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en al cuenta de autos una vez aprobado el remate.

El presente Edicto se publicará pago por 1 día en diario El Comercio.- Gral. San Martín .. de Octubre de 2021.-



Noelia Varona (27292650642) (Legajo: 2351)

VILOTTA Jorge Marcelo AUXILIAR LETRADO

Volver al expediente

Volver a la búsqueda

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el *día 27-10-2021.*. De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al link de la página oficial que se detalla a continuación: https://boletinoficial.gba.gob.ar/

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley Nº 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de

forma digital en la página web mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



SPINA Melisa (27366837626)